



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diez (10) de septiembre del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 31 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, , avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por **MIGUEL ÁNGEL TRIVIÑO ORTEGA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca y el Juzgado Penal del Circuito de Zipaquirá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y defensa. Se dispuso la vinculación de las partes y demás intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de enterar al asunto a JUZ Betsy Chapparro Moreno en su calidad Víctima; y demás sujetos intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 03175600068020160020901, seguido contra – MIGUEL ANGEL TRIVIÑO ORTEGA, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor